

Venezuela juega un papel relevante en la economía regional por su seguridad jurídica



La presidenta (E) de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, participa en la cuarta edición de la Cumbre "Prioridad en iniciativas de inversión futura".

Se pudo conocer que en esta jornada participan más de mil 500 líderes mundiales, entre ellos la mandataria (E), evento que se realizará desde este 25 al 27 de marzo.

En ese sentido, Rodríguez indicó que cuando se habla de entornos para inversión, también se habla de una premisa que tendría que ser la desideologización, para establecer ambientes propicios y que los inversionistas encuentren mecanismos de retorno de su beneficio.

Destacó que Venezuela lidera el crecimiento económico en América Latina, de acuerdo con datos de la Cepal. Ya Venezuela cuenta con 19 trimestres de crecimiento que han dado una tendencia de cinco años de recuperación. Con esto, se quiere visibilizar lo que significaría una industria y economía que pueda tener libertad en el ejercicio soberano de sus competencias y facultades.

De igual forma, la mandataria (E) resaltó que Venezuela, después de una década, tuvo cero importaciones de combustible. Esto habla de los entornos positivos, lo que quiere decir que exista seguridad jurídica para las inversiones y su retorno.

En otro orden de ideas, afirmó que hoy Venezuela es uno de los países más seguros de la región, con tres homicidios por 100 mil habitantes, "pero tenemos ámbitos y desafíos qué atender, es por ello por lo que se está en la etapa de recuperación".

"Estamos en un proceso de estabilización, de ejecución de reformas que se requieren para ese entorno productivo y para recibir inversiones, que permitan diversificar los motores productivos de la economía Venezolana en varios sectores y que también tenga un impacto en la economía regional", destacó.VTV



Mundo



ONU declara la trata de esclavos como "el crimen más grave contra la humanidad"

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó que la trata de esclavos africanos y la esclavitud representan los crímenes más graves contra la humanidad.

La resolución histórica, impulsada por la Unión Africana (UA) y liderada por Ghana a través de la voz de su presidente John Dramani Mahama, busca allanar el camino institucional para obtener disculpas públicas oficiales y la aplicación de justicia restaurativa para los pueblos que sufrieron este flagelo durante siglos.

Tres países en contra y la UE se abstuvo

La resolución obtuvo la aprobación de 123 votos a favor de la comunidad internacional frente al rechazo de tres naciones que votaron en contra: Estados Unidos, Israel y Argentina.

Asimismo, el documento registró 52 abstenciones, entre las que destacan el Reino Unido y los Estados miembros de la Unión Europea (UE).

La resolución condena categóricamente la esclavitud como una injusticia sumamente inhumana y persistente cometida contra la dignidad de la humanidad, al desnudar la reticencia de las antiguas potencias coloniales de Occidente para asumir responsabilidades históricas plenas.VTV

CREADOS CON FINES DE ENTRETENIMIENTO; PROVISIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON MÚSICA; PROVISIÓN DE INFORMACIÓN EN EL CAMPO DEL ENTRETENIMIENTO; PROVISIÓN DE INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO MEDIANTE UN SITIO WEB; SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PROVISIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICADOS DE PRENSA SOBRE UN ARTISTA MUSICAL; PROVISIÓN DE UN PORTAL WEB EN INTERNET EN EL CAMPO DE LA MÚSICA; ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE FESTIVALES EN EL CAMPO DE LA MÚSICA, EL ARTE Y EL ENTRETENIMIENTO RELACIONADO CON LA MÚSICA CON FINES CULTURALES O DE ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, UN PROGRAMA MULTIMEDIA CONTINUO QUE PRESENTA MÚSICA, ARTE Y ENTRETENIMIENTO RELACIONADO CON LA MÚSICA DISTRIBUIDO VÍA DIVERSAS PLATAFORMAS Y A TRAVÉS DE MÚLTIPLES MEDIOS DE TRANSMISIÓN; DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS IMPRESOS DE TERCEROS EN EL CAMPO DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO RELACIONADO CON LA MÚSICA; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PROVISIÓN EN LÍNEA DE RESEÑAS DE MÚSICA Y ENTRETENIMIENTO RELACIONADO CON LA MÚSICA; PROVISIÓN EN LÍNEA DE BOLETINES INFORMATIVOS EN EL CAMPO DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO RELACIONADO CON LA MÚSICA; SERVICIOS EDUCATIVOS, TALES COMO, PROVISIÓN DE CLASES, SEMINARIOS, TALLERES, CONFERENCIAS, MENTORÍA, TUTORÍA Y ORADORES EDUCATIVOS EN LOS CAMPOS DE LA MÚSICA, ENTRETENIMIENTO, ARTES, MANUALIDADES Y DEPORTES; SERVICIOS EDUCATIVOS, TALES COMO, DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE CONFERENCIAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS Y PROVISIÓN DE CURSOS DE INSTRUCCIÓN EN EL CAMPO DE LA MÚSICA, ENTRETENIMIENTO, ARTES, MANUALIDADES Y DEPORTES; PROVISIÓN DE CAPACITACIÓN EN EL CAMPO DE LA MÚSICA, ENTRETENIMIENTO, ARTES, MANUALIDADES Y DEPORTES; PROVISIÓN EN LÍNEA DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS NO DESCARGABLES EN LA NATURALEZA DE LIBROS, FOLLETOS, PARTITURAS, CANCIONEROS, REVISTAS, MANUALES, FOLLETOS (BROCHURES), PANFLETOS, PANFLETOS Y BOLETINES INFORMATIVOS EN EL CAMPO DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO RELACIONADO CON LA MÚSICA; EXHIBICIONES DE ARTE; PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PROYECCIONES DE PELÍCULAS, ESPECTÁCULOS, OBRAS TEATRALES O PRESENTACIONES MUSICALES; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES DE ENTRETENIMIENTO; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE EXHIBICIÓN DE ENTRETENIMIENTO; RESERVACIÓN DE ASIENTOS PARA ESPECTÁCULOS; PROVISIÓN DE IMÁGENES EN LÍNEA, NO DESCARGABLES, EN EL CAMPO DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO; PROVISIÓN DE FOTOGRAFÍAS EN LÍNEA NO DESCARGABLES; PROVISIÓN DE VIDEOS NO DESCARGABLES EN EL CAMPO DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO MEDIANTE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN EN VIVO; SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN MUSICAL EN LA NATURALEZA DE PROVISIÓN DE MÚSICA EN LÍNEA NO DESCARGABLE A PROVEEDORES DE STREAMING DIGITAL EN NOMBRE DE TERCEROS; PROVISIÓN DE VIDEOS EN LÍNEA NO DESCARGABLES EN EL CAMPO DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO RELACIONADO CON LA MÚSICA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: **2026-002358**

Presentada en Caracas, 13 DE MARZO DE 2026

Solicitada por: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING, INC. Domicilio: 2100 COLORADO AVENUE, SANTA MONICA, CALIFORNIA 90404, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País: ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA

Clase Internacional: 42**Clase Nacional: 0**

Para Distinguir: SERVICIOS DE PROVISIÓN DE UNA BASE DE DATOS EN LÍNEA CON CAPACIDAD DE BÚSQUEDA QUE PRESENTA MÚSICA Y ENTRETENIMIENTO; PROVISIÓN DE UN PORTAL DE SITIO WEB EN INTERNET EN EL CAMPO DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2026-002359**Presentada en Caracas, 13 DE MARZO DE 2026**

Solicitada por: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING, INC. Domicilio: 2100 COLORADO AVENUE, SANTA MONICA, CALIFORNIA 90404, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 45**Clase Nacional: 0**

Para Distinguir: SERVICIOS DE CONCESIÓN DE LICENCIAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL; GESTIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL; CONSULTORÍA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL; SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EXPLOTACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL; SERVICIOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL; PROTECCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN LEGAL RELACIONADOS CON LA PROPIEDAD INTELECTUAL; PROVISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL; PROVISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL A TRAVÉS DE UN SITIO WEB; SERVICIOS DE EXISTENCIA DE MÚSICA (STOCK MUSIC); MANTENIMIENTO DE UNA BIBLIOTECA DE MÚSICA GRABADA PARA FINES DE LICENCIAMIENTO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-002360**Presentada en Caracas, 13 DE MARZO DE 2026**

Solicitada por: TANK 2016, C.A. Domicilio: CABUDARE ESTADO LARA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 25**Clase Nacional: 0**

Para Distinguir: ARTÍCULOS DE VESTIR CALZADOS Y SOMBRERERÍA.

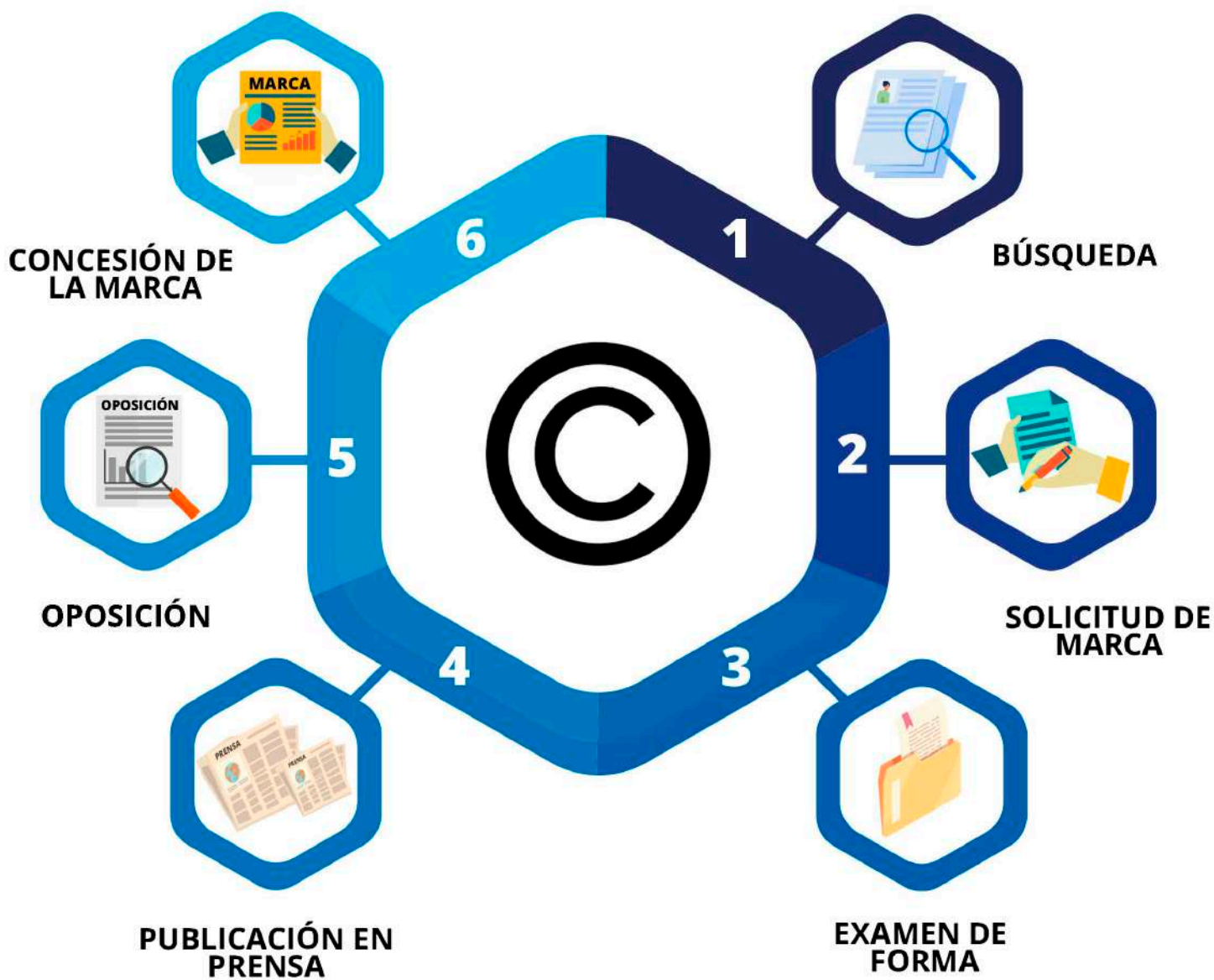


CONDIMENTOS; HIELO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 362

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.